ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	438573				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Hernandarias / Uoc Hernandarias				
FECHA DE APERTURA	19-Enero-2024	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Hernandarias				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. SAMUEL FAUSTINO ROMERO VILLALBA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4707895-2**	**NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ**	**digitalonlinepy@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Samuel Romero
Encargado de UOC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 316.660 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	0	1779093	SI

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Samuel Romero
Encargado de UOC

Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 19 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2.024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024" - ID **Nº 438573.** ----------

LIC. SAMUEL ROMERO, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que la empresa **DIGITAL ONLINE de NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAS, con RUC Nº 4707895-2,** ha sido el único oferente presentado en el proceso de licitación de referencia, y no habiendo reunido la cantidad de ofertas a la fecha y hora tope indicada en el SICP, recurre a la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**, que expone en su *Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrá realizar bajo su responsabilidad el Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: .... inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado .... "; y,* ----------

Según se desprende de la normativa ut supra citada, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo que la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD,** es de suma importancia para la institución municipal, **considerando que todas las dependencias de la Institución Municipal requieren de los productos de papel, atendiendo que estos productos son imprescindibles y de suma urgencia para el área administrativo, caja y atención a los contribuyentes, por lo que no pueden faltar en el stock del almacén y suministros de la municipalidad, para el buen desempeño de toda la institución, y así seguir ofreciendo los servicios habituales a la ciudadanía en general para el cumplimientos de los fines previstos.** ----------

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para no realizar la prórroga de la apertura de sobres y proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de Hernandarias es imprescindible contar con los productos de papel y cartón previstos en este llamado, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada. ----------

Atentamente,

Lic. Samuel Romero
Encargado de UOC

.....
Lic. Samuel Romero
Responsable de la UOC - MH